

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABB MEDICIÓN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de «ABB Medición, Sociedad Anónima» (en adelante, la «sociedad»), que se celebrará en el domicilio social, Juan Bravo, número 3 B, de Madrid, el día 12 de junio de 2002, a las trece horas en primera convocatoria y el día 13 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Reelección de Administradores.

Quinto.—Renovación de Auditores.

Sexto.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados y para el depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social anteriormente indicado y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día en los términos señalados en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Díaz Ruiz.—19.733.

A. BIANCHINI, INGENIERO, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el día 27 de junio del propio año, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001 y determinación sobre la aplicación de los resultados del mismo.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Renovación por un año o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y del informe de auditoría.

Montornés del Vallés, 8 de mayo de 2002.—El Secretario, Carlos Oriol de Nadal.—20.250.

ACHT, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «ACHT, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria en el domicilio social de calle Turia, número 59, séptima, de la ciudad de Valencia, el próximo día 14 de junio, a las diecisiete horas, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura o, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Facultar, tanto al Secretario como al Presidente del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos proceda al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y a certificar sobre la aprobación de dichas cuentas anuales, así como sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Aclaración a los accionistas de las acciones de que cada uno realmente es titular.

Quinto.—Subsanación de todas las Juntas generales cuyo contenido sea incompatible con el acuerdo anterior.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista, podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 10 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.243.

ADERINDUS, S. L. (Sociedad absorbente)

SALINCA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de mayo de 2002 aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Aderindus, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), por «Salinca, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que

se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vic, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Aderindus, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Salinca, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), Antoni Arimany Piella.—20.490.
1.ª 20-5-2002

**AGRUPACIÓN VALORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Agencia de valores
(Sociedad escindida)**

**ASSISTÈNCIA
AVANÇADA BCN, S. L.
ASSISTÈNCIA AVANÇADA GIR, S. L.
ASSISTÈNCIA
AVANÇADA TRG, S. L.
(Sociedades beneficiarias)**

Escisión total

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de esta sociedad, celebrada el 29 de abril de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante su disolución sin liquidación, traspasando su patrimonio una vez segregado a tres sociedades limitadas de nueva creación, que se denominarán «Assistència Avançada BCN, Sociedad Limitada»; «Assistència Avançada GIR, Sociedad Limitada», y «Assistència Avançada TRG, Sociedad Limitada». La escisión se efectúa de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de abril de 2002 y sobre la base del Balance de escisión cerrado con fecha 28 de febrero de 2002. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.517.
2.ª 20-5-2002

**AKENATON INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 18, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución, si procede, de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.288.

**AKZO NOBEL COATINGS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad beneficiaria)**

**AKZO NOBEL INDUSTRIAL
PAINTS, S. L.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad parcialmente escindida)**

Anuncio de escisión

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242, por remisión del artículo 254, de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de «Akzo Nobel Industrial Paints, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebrada en Barcelona el día 14 de mayo de 2002, ha aprobado su escisión parcial, mediante el traspaso en bloque de la totalidad de los elementos del activo y pasivo que integran la actividad de fabricación y comercialización de productos para la madera a favor de su socio único «Akzo Nobel Coatings, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), sociedad beneficiaria, la cual adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones que componen dicha rama de actividad.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de escisión, y el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Akzo Nobel Industrial Paints, Sociedad Limitada».—19.861.

y 3.ª 20-5-2002

ALACAR, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 6 de mayo de 2002, aprobó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social de la Compañía.

Segundo.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Traslado del domicilio social a Barcelona, calle Bailén, número 3, segundo piso.

Sitges, 6 de mayo de 2002.—El Administrador, Francisco García—Munté López.—20.153.

**ÁLAVA LASCARAY,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, con intervención del Letrado asesor, en sesión de 27 de marzo de 2002, ha acordado, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 6 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 7 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio) del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de la Auditoría, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a documento público e inscripción en el Registro Mercantil de los que lo requieran.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (calle Portal de Elorriaga, 4) los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Informe de los Auditores de cuentas acerca de la Memoria y cuentas anuales.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2001.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Vitoria (Álava), 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.798.

**ALDARA GESTIÓN,
SIMCAV, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segun-